

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- **1421**
SALTA, **11 SEP 2014**

Expediente N° 10.167/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 68 por la suma total de Pesos TRES MIL NOVENTA Y UNO (\$ 3.091,=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 10.590/11- Funcionamiento Museo de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales